

Los sucesos de Méjico

EL MAYOR DE LOS MALES

La noble y rica Nueva España, que desde su emancipación o constitución en República independiente no fue sino una merienda de negros, de blancos y de gentes de todos colores, el prototipo de las naciones anarquistas, en constante o permanente guerra civil, con tres o cuatro presidentes cada año, y varias matanzas mensuales, encontró, por fin, una era de reposo, de paz y de prosperidad con el presidente don Porfirio Díaz.

Desde 1876 venía gobernando este general, y bajo su mano enérgica y astuta terminaron las luchas civiles; hubo en Méjico tranquilidad, la hermosísima e impredicible libertad de hacer cada cual lo que quería, con tal que lo quisiese no fuera conspirar y revolver el país. Con esta paz y los prodigiosos recursos de aquel suelo privilegiado, la República prosperó extraordinariamente. Baste un dato: en 1876 había en Méjico seis líneas ferroviarias; en 1903 eran ochocientos.

Y los que venían de Méjico, decían: «No es aquello un paraíso, ni el Gobierno un Gobierno ideal; pero si quiera se puede vivir, y ganar dinero si se trabaja y hay suerte. Don Porfirio es allí el orden y la paz, y, por tanto, la tranquilidad y la libertad verdadera.»

Decíase de don Porfirio que era un gobernante más amante de la justicia que de la legalidad, es decir, del fondo que de la forma. Que estaba convencido de dos cosas: la primera, que la constitución archirradical introducida en su país por el titulado partido reformista, a que pertenecía él mismo, y por el que se había batido y en que había hecho su carrera, era absolutamente inaplicable en Méjico, por sectaria y ser católica la mayoría o la casi totalidad de la nación, y por avanzada en el orden político, no estando preparados los mejicanos para el recto y ordenado ejercicio de los derechos que reconocía.

La segunda cosa de que estaba convencido don Porfirio es que hubiera sido peligroso quitar aquella Constitución y hacer otra, porque había muchos mejicanos que sin saber a punto fijo lo que era la Constitución, se habían encariñado con ella, por haberla defendido en su juventud con las armas, y aun por haber sido bandera de resistencia contra la intervención francesa. Juárez tuvo la habilidad o la suerte de hacer de su causa política o de partido una causa nacional.

Partiendo de estos dos convencimientos, el general Díaz se decidió a sostener la Constitución con su mano derecha, y a dejarse la izquierda en libertad de introducir en la Constitución aquellas modificaciones prácticas, sin las cuales ni la Constitución misma hubiese podido subsistir.

Así, por ejemplo, las elecciones eran con don Porfirio completamente libres. Pero la mano izquierda de don Porfirio hacía discretamente que no saliesen elegidos perturbadores peligrosos.

La Prensa disfrutaba también de omnimoda libertad; pero los periodistas sabían que si ejercitaban esta libertad para promover disturbios, se encontraban a lo mejor con aquella mano izquierda que sólo respetaba a los hombres de bien. Y lo mismo, los bandideros del campo, que son una de las plagas de Méjico, llegaron a convenirse de que les traía cuenta de ir al oficio y pedir el indulto a don Porfirio, el cual se lo concedía al punto de ser honesto, y aun con la aldea de un destínulo, si no tenían otra manera de vivir, porque exponíanse, si no, a caer despeñados por algún precipicio, o a recibir un tiro, sin saber quién los empujaba al precipicio, o quién disparaba el segundo.

Realmente que no son recomendables estos procedimientos atribuidos a don Porfirio. Pero tampoco se puede negar que algunas circunstancias atenuantes militaban a favor del presidente: el estado social de Méjico, el espíritu fundamental de justicia con que procedía, el no recaer sus disimuladas arbitrariedades sino sobre perturbadores y gente maleante, las ventajas que reportaban a los hombres honrados que sólo querían vivir en paz, trabajar, mantener a sus familias, ilustrarse y divertirse honestamente, y la paz y prosperidad generales de la República.

Y ahora resulta otra a posteriori: lo que viene sucediendo en Méjico, desde que echaron a don Porfirio. Después de un gobierno larguísimo, el más largo y pacífico, no sólo de Méjico, sino de todas las naciones españolas en el siglo XIX, incluso la metrópoli, y en el que el Estado progresó extraordinariamente, predominaron en Nueva España los hombres que no podían sufrir las arbitrariedades de don Porfirio, y querían, ante todo, la legalidad, respeto escrupuloso a la ley escrita, que ningún criminal fuese condenado sino por juez competente y con todas las formalidades del juicio, que a ningún periodista se le atacase en sus tareas sin fundamentamente

perturbadoras, que las elecciones fuesen libres, aunque resultasen funestas, etc., etc.

A la vista está su obra.

Desde que prevalecieron estas bonitas intenciones, en Méjico no se puede vivir.

La guerra civil ha vuelto a ser permanente y horribilísima en campos y ciudades.

Las gentes se degüellan constitucionalmente a toda hora y en todos los sitios y rincones de la República.

Las haciendas están abandonadas o en poder de mercederos que han expulsado a los legítimos dueños.

Es gravísimo peligro viajar en ferrocarriles o por las carreteras.

Las piedras del pavimento de las calles sirven para construir barricadas.

Los ministerios se han convertido en ciudadelas.

En fin, que es una delicia el triunfo de la legalidad constitucional en Méjico.

¿Quiere esto decir que sea bueno el sistema gubernativo que se atribuye a don Porfirio Díaz? De ninguna manera. Pero siempre hay que venir a la tan zarandeada doctrina del mal menor o sea del mayor bien posible, dadas las circunstancias.

No es bueno un gobernante, aunque tenga la mejor intención, pero que se reserve libre la mano izquierda para hacer mangas y capirotes de las leyes en cuanto éstas se opongan a la realización de sus buenos propósitos.

El fin no justifica los medios, y si Aristóteles enseñó que el supremo imperante debe tener la facultad de corregir o modificar la ley, cuando su aplicación estricta es contraria al bien común, eso no puede hacerlo licitamente el soberano sino cuando la misma ley le reconoce semejante prerrogativa, como suceda, por ejemplo, en las Monarquías del antiguo régimen.

Pero si es un mal que los gobernantes usen de la mano izquierda con buena intención, peor es que usen las dos manos, y aun los cuatro remos una turba de sujetos bien o mal intencionados, para hacer imposible la vida en su país.

Las arbitrariedades gubernamentales no son lícitas; pero la anarquía es el mayor de los males para una sociedad.

Accidente minero

OBRA MUERTO

Noticias recibidas ayer en el Gobierno civil, dan cuenta de haber ocurrido un desagradable accidente en la mina *Pobresca*, del término de Bédar, y en el pago del Selvalico.

El día 12 del actual ocurrió un desprendimiento de terrenos en la citada mina, sepultando al obrero Juan Collado Capel, que resultó muerto.

El Juzgado de Bédar personóse en el lugar del accidente, y el de Instrucción de Vera ha pedido se informe sobre las causas que motivaron el desprendimiento.

Religión y Moral

TRABAJO MERITORIO

Con el título *Introducción general al estudio de la Religión y Moral* acaba de publicar nuestro amigo el Dr. don Francisco Roda Rodríguez, Catedrático del Instituto y Párroco del Sagrario, un importante trabajo.

Agradecemos al Dr. Roda el obsequio del ejemplar que nos ha enviado, y le damos la enhorabuena por su meritoria labor.

El señor Roda ha estado oportunísimo en la publicación de ese folleto.

Al estudio de la asignatura de Religión y Moral conviene anteponer el conocimiento de otras previas nociones que son el sólido fundamento y la base indispensable de aquél.

Antes de decir a un alumno: debes creer tales dogmas y estás obligado a practicar tales preceptos, es necesario demostrarle que existen esos dogmas y que esa autoridad competente ha impuesto tales preceptos.

Así, el alumno oree y practica dándose cuenta de lo que hace, y, consciente de su proceder, puede dar razón de su fe y de sus obras ante los hombres.

La fe, aunque es de cosas que no se ven, es un acto, debe ser un acto racional de la inteligencia, fundado, no en ciegas y caprichosas causas, sino en justificados motivos y razones.

El trabajo del señor Roda está escrito en prosa clara y castiza, lo que hace se lea con gusto y sin molestia.

El lo ha escrito para sus alumnos; pero nosotros creemos que si se loyeran muchos mayores, aprenderían en muy pocas páginas y en breves instantes a darse cuenta de la religión que profesan y de los preceptos que practican.

El Dr. Roda Rodríguez anuncia la publicación para más adelante, de un libro de texto de la asignatura que explica en nos oportuno. Sea en buena hora. Nosotros no hemos podido indicarle, para cuando lo haga, huya de las estupidas incorpetudes de casi de los estúpidos colegas de profesión, que al escribir libros de texto, en todo estaban pensando en que escribían para niños de diez a quince años. La fórmula que damos al ilustrado escritor, para que le sirviese de norma, sería: Escribir en pocas páginas, con las menos y más concisas y claras palabras, lo más saliente de la asignatura.

Por faltar a esta elemental regla de buen sentido, quemaríamos en un mismo día y en una misma hoguera todos los libros de texto que hoy se usan en los Institutos de toda España, y a sus autores, en premio de su hazfa, los deportáramos a Fernando Poo a ilustrar indígenas.

España en Africa

LA OCUPACION DE TETUAN

Grata nueva.

Produjeron ayer tarde agradabilísima sorpresa el telefonema que seguidamente insertamos, en el que nos participa nuestro celoso corresponsal en Madrid la ocupación de Tetuan por las tropas españolas.

Afortunadamente, nuestros bravos soldados han hecho su entrada en la bella ciudad marroquí acogidos por los vitores y aclamaciones de toda la población, que les aguardaba, no con la hostilidad que inspira el enemigo, sino con el anhelo cariñoso que el hermano despierta.

Demos gracias a Dios porque así haya ocurrido, y sean nuestras primeras y más efusivas felicitaciones por el gran éxito alcanzado para el experto e inteligentísimo general Alfau, que tan hábil y acertadamente sabe responder a la confianza que toda España tenía y tiene puesta en sus relevantes dotes.

Hace medio siglo, entró victorioso en Tetuan el heroico ejército español, después de escribir páginas brillantísimas en la admirable historia de sus no igualadas grandezas. Ayer volvió a ocupar la hermosa población del Norte africano, pero no al conseguir señalado triunfo en sangrientos hechos de armas, como entonces; ahora es la paz quien lo lleva; sólo el empuje civilizador quien lo guía.

Antes encontró allí el odio natural del vencido; ahora le recibe el afecto de una franca amistad.

Quiera el Cielo que ésta no se turbe y que sin grandes obstáculos pueda realizar España en sus territorios marroquíes la civilizadora misión que ha de cumplir.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

La primera noticia

Madrid, 19-16 50. Urgente.—Al llegar el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, esta tarde, a las cuatro, a la Presidencia, para celebrar Consejo de ministros, manifestó a los reporteros que acababa de ser ocupado Tetuan, sin dispararse un tiro y con orden completo.

Telegrama oficial

Anoche facilitó a los periodistas el gobernador civil, señor Pérez Girón, el siguiente despacho oficial del ministro de la Gobernación: «El comandante general de Ceuta ha dirigido a los ministros de Estado y Guerra el siguiente telegrama: Tengo el honor de participar a V. E. que al amanecer de hoy, a pesar del tiempo iluvioso, la vanguardia de nuestras fuerzas ha ocupado la alcazaba de Tetuan y el Monte Dersa, acampando el resto de la columna a cuatro kilómetros de la plaza, testimoniando así que nuestra presencia es señal de amistad. El bajá de Tetuan, el Cuerpo Consular y los notables de la población salieron a recibirnos a tres kilómetros de la plaza. Durante el tránsito me saludaron las corporaciones, sociedades y escuelas de Tetuan, y un público tan numeroso, que puede decirse que era casi toda la población. Entre el público había muchísimas moras, cosa rara, dada su religión. El bajá ordenó se hiciera una salva de veintidós cañonazos en honor de España.—*Alfau*»

Tengo la satisfacción de participar a U. S.—*Alba*»

Habla Romanones. Dice Navarro Reverter. Referencia de Luque

Madrid, 19.—Amplio detalles de la noticia que os transmití por teléfono, respecto de la ocupación de Tetuan.

Cuando esta tarde, a las cuatro, llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia para celebrar Consejo de ministros, recibí a los periodistas, diciéndoles: «Sin disparar un tiro, nuestras tropas han ocupado a Tetuan».

Agregó que este acto se ha realizado para que cesen las inquietudes que allí reinan desde hace días, por las fechorías que cometen los moros.

Añadió que la ocupación se ha hecho a pesar de que estamos en época de licenciamiento de soldados, y que es preciso guardar las posiciones ocupadas, por lo que se ha ordenado que marche a Tetuan un batallón del

regimiento de Extremadura, que guarda Algeciras.

El presidente dedicó grandes elogios al general Alfau por la pericia que ha demostrado en la operación de hoy.

Dijo después el conde que esta no es conquista ni tampoco invasión; únicamente se trata de pacificar el territorio, con lo que los beneficios son generales, pues se evitan las peripecias que a diario ocurren en el camino de Tánger a Tetuan.

El conde terminó diciendo que la ocupación de Tetuan está autorizada por los Convenios internacionales.

El ministro de Estado, señor Navarro Reverter, se limitó a confirmar lo dicho por el presidente.

El de la Guerra, señor Luque, también al entrar en Consejo, relató a los reporteros la ocupación de Tetuan.

Dijo que la operación de hoy ha sido el resultado de los pasados militares verificados en los últimos días, como complemento de la política de atracción realizada por el Gobierno.

Añadió que, según estaba acordado, hoy, al amanecer, salieron nuestras tropas de Ceuta con dirección a Tetuan, deteniéndose a tres kilómetros de esta población.

Agregó que en la operación tomaron parte dos mil hombres, y dijo que al encuentro del general Alfau salieron el bajá de Tetuan y demás autoridades indígenas, el cuerpo consular y numeroso público, que ovacionó a las tropas, dando vivas a España.

Finalmente, declaró que parte de los expedicionarios se alojaron en la alcazaba, y otras fuerzas ocuparon el monte Dersa, reinando orden completo.

NOTA LOCAL

CHARLA POLITICA

El regreso del señor Espinar ha reanimado un poco las tertulias de los apacibles señores que suelen perder el tiempo destinándolo al comentario y al pronóstico político.

La tarea resultaría inocente, si las desgracias, nunca remediadas, y los anhelos de la ciudad y de la provincia, no reclamases a gritos otra actitud a nuestros míminos hombres públicos.

En el Casino, donde aquellas tertulias tienen más interés y hasta mayor resonancia, innecesario es decir que el retorno del político gergaleño fue tema principal de las conversaciones.

En primer término, se comentó que acudieran a recibir al señor Espinar a la estación del ferrocarril, el señor Pérez Girón, don Braulio Moreno y una breve escolta de municipales.

De estos últimos, dijese que debieron haber permanecido en los puntos donde suelen cometerse faltas contra la policía urbana, o sea en cualquiera de la ciudad.

La presencia del gobernador y del alcalde en la estación, interpretábase como signo inequívoco de que el señor Espinar continúa en funciones de segundo de a bordo.

La interpretación es exacta, pues los informes que tenemos corroboran en todos sus detalles las noticias que días atrás adelantamos en esta misma sección.

Conforme dijimos, el señor Silveira es el jefe de los liberales en toda la provincia, y su apoderado, representante o lugarteniente en la circunscripción, el señor Espinar.

Por lo que al primero se refiere, su jefatura ha sido reconocida por los liberales que ostentan en el Parlamento la representación de Almería.

El sábado anterior reunieron dichos representantes en el despacho oficial del ministro de la Gobernación, y ante éste quedó resuelto que el octavo guarda del voto liberal de nuestra provincia, fuese el señor Silveira.

Entre los concurrentes al caserón de la Puerta del Sol, hallábase los señores Serano y conde de Villamonte.

Por lo que hace al señor Espinar, el señor Silveira hubo de presentarlo el lunes al ministro de la Gobernación y el martes, o sea anteayer, al señor conde de Romanones, como tal apoderado suyo en la circunscripción.

Añadir que lo acordado sobre ambas jefaturas no ha complicado a todos los liberales, huelga consignarlo.

En verdad, son los menos quienes se muestran entusiasmados; muchos, los que parece que se resignan, y no pocos, los reservados.

Entre éstos se destacan las candidas vicinitas de la Dulce Ilusión, quienes se resisten a creer lo que les enseña la Amarga realidad.

En lo que únicamente creen, o simulan creer, es en que el alcalde va a dimitir.

Y don Braulio, inmuable.

Había que verle ayer en brazos de Espinar durante el cent de la emoción que estuvo ensayando por la mañana.

De lo que piense el señor Ledesma sobre estas cosas, nada se debe saber, porque nada se dice.

Ni los supos se atreven a declarar en firme la actitud en que está.

Solamente los silvelistas se apresuran a contar que el señor conde de Romanones ha participado al señor Ledesma quien es el jefe de los liberales en esta provincia».

Los de don Ramón, por su parte, objetan que éste visitó al conde para adherirse antes de que se estableciera el actual estado de cosas».

La objeción no dejó de ser comentada, pues hay quien vilumbra en ella algo así como una protesta contra el nuevo régimen.

También se comentó anoche, y no con palabras, sino con ténuas sonrisas, las buenas disposiciones en que viene el señor Espinar.

Estre declaró ayer tarde que «los liberales marcharán en completa armonía con los demás partidos políticos, incluso con los republicanos».

«¿Con cuáles?—interrogó un oyente, acentuando la sorpresa».

Contra la escuela neutra

UNA LABOR INDISPENSABLE

Después de las terminantes palabras del eminentísimo Cardenal Primado, que el domingo anterior dimos a conocer, nada hemos de añadir por nuestra cuenta. Los padres de familia, católicos, se habrán convencido de la necesidad en que están de oponerse, por todos los medios hábiles, a la implantación de las escuelas neutras. Harto deben saber ya que esa es la primera, pero también la puñalada mortal que se asesta contra nuestra Religión.

Digan lo que quieran los que hablan de libertad, la escuela neutra no es deseada por amor a la libertad, sino por odio al Catolicismo. Todas, absolutamente todas las libertades consignadas en el derecho nuevo, han servido solamente para descrisistianizar, para hacer armas contra la fe tradicional. Merced a ellas han obtenido los más grandes errores, las más absurdas aberraciones, carta de naturaleza en nuestra nación, con su cohorte de crímenes y liviandades. Las consecuencias las tocamos ahora. Aun muchos de los que, alentados por un optimismo que nunca hemos compartido nosotros, transigieron con ellas, confiesan que se ha llegado mucho más allá de donde suponían.

Pero, no es nuestro propósito hablar de esto, de los males ya sufridos; vamos a ver si evitamos los que nos amenazan, que, según lo que camina mos hacia ellos, no se harán esperar.

Repetimos que hoy el más inminente, es la implantación de las escuelas neutras, y que contra él deben coligarse todos los padres de familia.

En cada localidad debe formarse una Liga de padres de familia, que, relacionándose entre sí y constituyendo una red en todo el estado español y un organismo poderoso, se haga oír, ¡se haga oír, por todos los medios a su alcance, del Gobierno que intente neutralizar las escuelas primarias.

Estas Ligas no tendrán ningún carácter político; pueden ingresar en ellas todos los padres católicos, cualquiera que sea su filiación política. Estas Ligas no debilitarán la acción de los partidos católicos, de las comuniones, grupos, ni de las personas aisladas e influyentes que quieran trabajar por la misma causa. Como de lo que se trata es de producir un gran movimiento de opinión, serán aprovechables todos los elementos que contribuyan a producirlo.

Por eso en la Liga de padres de familia caben cuantos coincidan en la necesidad de defender a todo trance la confesionalidad católica de las escuelas, sin que al ingresar se les pregunte de donde vienen. Con saber a donde van es bastante.

El daño alcanzará a todos, sin distinción de matices, sin consideración a sus ideales respecto a la forma del poder público, sin apreciación de las aspiraciones referentes a la propia personalidad política, sin tener en cuenta la mayor o menor aproximación al Gobierno constituido. El daño alcanzará a todos los padres de familia, y es lógico que todos los padres de familia traten de defenderse ante esa amenaza formidable.

Lanzamos la idea, que no es nuestra, y en cuya realización ninguna gloria nos ha de pertenecer. Somos meros voceadores de lo que la Iglesia quiere en estos momentos, como bien claro lo demuestran las magníficas Pastorales que ha publicado el insigne Episcopado español.

Formense, pues, allí donde alcance el eco de estas líneas, las Ligas de padres de familia, sin esperar a que se constituyan en otra parte (en algunos puntos ya las hay), porque con ello se habrá dado un paso decisivo para evitar que en el frontispicio de nuestras escuelas se ponga la inscripción infamante: «Aquí no se enseña Religión», y con ello habrán cumplido los padres el sacrosanto deber de velar por la educación de sus hijos.

DON GALO PONTE

El magistrado de la Audiencia de Málaga don Galo Ponte, que desde el mes de Septiembre ha venido tramitando como juez especial varias causas en nuestra ciudad, ha sido autorizado por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Granada para regresar a Málaga, de conformidad con lo que tenía solicitado, si bien no ha sido resuelta todavía su petición de ser relevado definitivamente de la instrucción de las dos causas más graves que tenía a su cargo, la del incendio en la Delegación de Hacienda y la procedente del juzgado de Canjáyar contra el méjico señor Arance.

El señor Ponte hará hoy entrega al juez de Instrucción de Almería, de las otras causas menos importantes que tenía a su cargo y marchará a Málaga esta noche en el vapor «Villarreál».

El distinguido magistrado, que durante tanto tiempo ha vivido entre nosotros, deja un grato recuerdo en nuestra ciudad. Su inteligencia y su acierto en la investigación de los delitos perseguidos en las causas en que ha actuado como juez, merecen un aplauso. Por nuestra parte se lo tributamos muy sinceramente, y deseamos al culto y respetable funcionario un feliz viaje.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

ATLANTA

Saldrá del puerto de Almería el día 27 de Febrero de 1913, para BUENOS AIRES, haciendo escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes en consignatario M. BERGON, Boulevard del Príncipe, 57.



De Granada La vía marítima

En un periódico de Granada, recibido ayer, leemos el siguiente suelto, a todas luces oficioso: «La Prensa de Almería ha publicado recientemente un telegrama, dirigido por el Alcalde de aquella ciudad al ministro de Fomento, para que transcurrido el plazo de un mes, señalado en una Real orden, mande levantar la vía marítima.»

No nos parece cosa fácil pueda atenderse a esa demanda, por las dos siguientes razones: 1.ª Porque contra la aludida Real orden, hay interpuesto un recurso. 2.ª Porque existe otra Real orden, no impugnada y consentida, que autoriza a mantener en la vía marítima actual, mientras no estén terminadas las líneas del Puerto, a fin de que el tráfico no carezca de la una y de las otras.

Romanones y los reporteros

Despacho regio.—El Congreso de Enseñanza.—Sin noticias

Madrid, 19.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, a pesar de celebrar hoy su fiesta onomástica, despachó a la hora de costumbre con el rey don Alfonso. Luego, como de ordinario, recibió el presidente a los periodistas. Después de los cumplimientos de rigor con motivo de su Santo, el conde dijo a los reporteros, refiriéndose al Congreso de Enseñanza, que éste no ha sido suprimido, ha biéndose limitado el Gobierno a aplazarlo, por falta de local, pues los congresistas pasan de ocho mil.

Afirmó que el Congreso mencionado se celebrará dentro de este año, y terminó diciendo que no se han recibido nuevas noticias de Méjico.

Pronósticos del tiempo

Sfeijoon hace los siguientes para los días que restan de la actual quincena de este mes:

Del 20 al 21, bajas presiones que habrá en el Mediterráneo superior y en Italia y los centros perturbadores del NO. de Europa ocasionarán tiempo variable y algunas lluvias en el NO. y O. con vientos de entre SO. NO.

El sábado 22 se formará en la bahía de Cádiz un núcleo de fuerzas, y una depresión del Atlántico irá acercándose al NO. de Galicia. Por el influjo de estos elementos se producirán lluvias en la Península, particularmente desde el O. al Centro con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El domingo 23 se perturbará más el estado atmosférico, porque llegarán a depresiones a las Islas Británicas y al Cantábrico y pasará por Marruecos y Argelia el núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz. Se registrarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, principalmente desde las del NO. y N. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 24, aclarará en Escocia y mar del Norte un centro borrascoso, y habrá núcleos de fuerzas en el Cantábrico y en el Mediterráneo. Tiempo variable y algunas lluvias en el NO. N y NE. con vientos de diverso rumbo.

La borrasca de Escocia se hallará en Escandnavia el martes 25, y el núcleo de fuerzas del Cantábrico habrá pasado el Mediterráneo superior. Se producirán algunas lluvias y nieves en la mitad oriental, espacialmente en el NE., con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 26, será más tranquila la situación atmosférica de la Península, pues solamente sentirá un tanto en el NE., la acción del mínimo barométrico que quedará en el golfo de Génova y N. de Italia.

Del 27 al 28, las bajas presiones que aparecen en el Atlántico, entre las Azores, Madeira y Portugal ocasionarán algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

LA FIRMA DEL REY

De Guerra

Madrid, 19.—El rey don Alfonso ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Ascendiendo a general de división a don Víctor Sánchez.

Idem a general de brigada a don Joaquín Pacheco.

Nombrando secretario de la dirección de la Guardia civil al general don Adolfo Villa.

Idem a varios coroneles para el mando de regimientos de Caballería e Infantería y de zonas de reclutamiento.

DE CORREOS

Indemnizaciones

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las cantidades que hayan de abonarse en concepto de indemnización por recálculos ó sustracciones de objetos certificados ó asegurados en las Administraciones de Correos, se libren a los administradores principales de las provincias en que residen los interesados en concepto de gastos a justificar, y que dichos funcionarios se encarguen de entregarlos ó remitirlos con las seguridades necesarias a los expedidores ó estenararios, de acuerdo con éstos, y por

mediación, si así procede, del administrador local, recogiendo los resguardos de imposición y el recibo de la cantidad abonada y uniéndolos a la cuenta que en descargo del respectivo libramiento han de rendir a la Hacienda por conducto y con la aprobación del Centro directivo.

LA SITUACION OBRERA

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes datos relativos a la situación obrera de esta provincia. Fines El Alcalde de esta pueblito se expresa en forma siguiente: «El número de jornaleros que actualmente existen en esta localidad no excede de 40, entre viejos mayores de 50 y 60 años y jóvenes menores de 17, por hallarse emigrados en la República Argentina, Brasil y la Argelia, todos los demás obreros útiles en número de unos 200, aproximadamente. Por esta razón hay gran falta de brazos para las necesidades del trabajo, por lo mismo, siempre hay más bien demanda que oferta de braceros. El jornal medio que ganan en la época actual, la más económica, es de 6 y 8 reales, según la clase de trabajo.

A causa de la incesante emigración, nunca hay falta de trabajo en este término municipal para tan reducido número de jornaleros como en el mismo terreno.

Por las razones que anteceden, no hay actualmente en esta braceros dispuestos a trasladarse a otro punto donde encontrar ocupación, pues sólo existen aquí los débiles y absolutamente imposibilitados de emigrar.

Como consecuencia de todo lo expuesto, ocurre que los obreros que periódicamente inmigran, que en general vienen más o menos provistos de dinero, no quieren ya dedicarse a trabajar como jornaleros en esta localidad, prefiriendo volver nuevamente a la emigración, bien cuando ven agotarse sus recursos de subsistencia o cuando algunos los emplean en la adquisición de terrenos, según sus medios; creando todo ello un verdadero conflicto a la clase media trabajadora y aún a los propietarios pudientes que, por absoluta carencia de trabajadores y alto precio de los jornales en las épocas que más se necesitan, tienen muchas veces que dedicarse personalmente a las operaciones agrícolas más indispensables en sus fincas, que no pueden cultivar con la necesaria intensidad.

Benahadux

Los datos de este pueblo son los siguientes. El número de jornaleros es el de 42; es mayor oferta que la demanda, el jornal medio es el de 1'50 pesetas; es constante la falta de trabajo y los braceros están dispuestos a trasladarse a otro punto donde convenga y encuentren ocupación.

Cantoria

El Alcalde de este pueblo dice así: El número de jornaleros es el de 150. Se observa falta de brazos para las necesidades del trabajo, teniendo que suplir esta falta las mujeres en todo aquello que no se sobrepone su sexo.

El jornal medio es el de dos pesetas. No se encuentran en disposición de trasladarse a otro punto donde pudieran encontrar ocupación, porque los braceros útiles han emigrado al extranjero y los que no lo han hecho ha sido por falta de medios ó razones de familia que se lo impiden.

Chirivel

La situación de este pueblo es la siguiente: Existen en esta localidad doscientos jornaleros. No hay falta de braceros a excepción del mes de Mayo, en que se efectúa la operación de escarba de patatas, importante ramo de producción.

El jornal medio de cada bracero es de 1'50 pesetas. Desde luego, los braceros se trasladarían a cualquiera otro punto donde pudieran encontrar ocupación, siempre que el jornal resultare el sacrificio del viaje y fuese suficiente para la alimentación del trabajador y su familia.

Purehena

Los antecedentes de este pueblo son los que siguen: En la actualidad hay 150 jornaleros. Hay falta de braceros para las necesidades del trabajo.

No es mayor la oferta que la demanda. El jornal medio es el de 1'50 pesetas. No hay falta de trabajo, pues para las operaciones agrícolas en determinadas épocas, se necesitan más braceros de los que hay.

El motivo para que no exista en esta población sobrante de braceros, es debido a la constante emigración a América.

Macael

El alcalde de este pueblo dice lo que sigue: El número de jornaleros existentes en este término es el de trescientos.

No hay falta de brazos y están todos ocupados.

El jornal medio que aquí se disfruta es el de tres pesetas.

No hay falta de trabajo, constante ni accidental.

Si alguna temporada resulta exceso de braceros, está compensado con la emigración a la Argentina, donde van y vienen frecuentemente.

Benizalón

De este pueblo se sabe lo que sigue: El número de jornaleros es el de 130. No hay falta de brazos para las necesidades del trabajo.

Es mayor la oferta que la demanda. El jornal medio es el de 1'50 pesetas. La falta de trabajo es accidental.

Sobran braceros y están dispuestos a trasladarse a otro punto donde hallaran ocupación.

Gérgal

El alcalde de este pueblo comunica lo siguiente: A pesar del gran número de jornaleros que han emigrado de este término a la República Argentina y Argelia francesa, el número de aquéllos en la actualidad es mayor en la

época actual que las necesidades del trabajo de minas. Necesariamente tendrán que trasladarse a otros puntos donde puedan encontrar ocupación, siendo el jornal medio el de dos pesetas.

Canjáyar

La alcaldía de este pueblo se expresa como sigue: A pesar de haber emigrado muchos de los obreros de esta población a varios puntos de América, se puede calcular que existe un número aproximado de mil quinientos como término medio.

El jornal que disfruta el obrero agrícola según costumbre establecida en el país, es el de 1'50 pesetas a excepción del industrial, que son muy pocos, que ganan de sueldo dos pesetas.

El trabajo de la mujer está regulado en tiempo ordinario en 0'50 pesetas y en ciertas faenas en que la demanda del trabajo es mayor que la oferta, se les paga a razón de una peseta.

En la actualidad la oferta del obrero es mayor que la demanda del trabajo, no porque no hagan falta el empleo de todos ellos sino por el estado económico del labrador que no ve sus fincas producir lo necesario para su subsistencia, y por tanto, no se molesta en hacer trabajos extraordinarios, atendiendo solamente al cultivo ordinario, privándose para ello de otras atenciones perentorias.

Consejo de ministros

POR TELEGAFO En la Presidencia

Madrid, 19.—Esta tarde, a las cuatro, como estaba anunciado, reunió el Gabinete en la Presidencia del Consejo de Ministros. Al entrar el jefe del Gobierno, sólo habló con los reporteros de la ocupación de Tetuán, haciendo las manifestaciones que ya os he transmitido.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, dijo a los periodistas que llevaba en cartera un expediente relativo al suministro de víveres para los penales, y otros de competencias.

El ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, anunció que someterá a la aprobación del Consejo varios expedientes pendientes de este trámite.

El ministro de Marina, señor Gimeno, declaró que presentaría al Gabinete un proyecto de ley, nombrando varios asesores de la Armada.

Los ministros de Fomento y Gobernación, señores Villanueva y Alba, manifestaron que no llevaban nada al Consejo.

Los ministros de Estado y Guerra, señores Navarro Reverter y Luque, como ya os he comunicado, solamente hablaron de la ocupación de Tetuán.

Después del Consejo

Madrid, 19.—A las ocho de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

La nota oficiosa facilitada a la prensa dice que el Gabinete se enteró con satisfacción de la feliz ocupación de Tetuán, acordando dirigirla un telegrama de felicitación al general Alfau y a las tropas a sus órdenes.

Fueron resultuos varios expedientes de competencia entre los ministerios de la Guerra y Hacienda, sobre exacción del impuesto de cédulas personales y concesión de terrenos; el de suministro de víveres para los penales de Santaña y de Dueso; el de las obras del pantano de Grajo (Logroño) y el del puerto de Almería.

El Consejo continuó tratando de los riegos en el Alto Aragón, acordando que el ministro de Fomento ordene la confrontación de proyectos y demás informaciones necesarias, para acomodar los precios al informe emitido por el Consejo de Obras Públicas.

Ampliación Madrid, 19.—El Consejo de ministros celebró esta tarde trató principalmente de la ocupación de Tetuán.

El Gobierno se ha colocado en una actitud especialísima.

Juzga la operación hoy realizada como el resultado de la política que en representación suya ha practicado el general Alfau.

Tememos que garantizar la seguridad en el camino de Tanger a Tetuán, y que afirmar el orden y la tranquilidad en nuestra zona de influencia.

También hay que tener en cuenta que ahora cesarán los trabajos.

En Tetuán quedará muy poca fuerza; las tropas que han salido de Algeciras,—el Gobierno tiene verdadero empeño en afirmarlo—sólo van a cubrir las bajas que ocasiona el licenciamiento de soldados.

Otro asunto de que se ocupó con detención el Gabinete, fué el de los riegos en el Alto Aragón, versando principalmente sobre el dictamen del Consejo de obras públicas, según el cual se puede conseguir una disminución de doce millones en el presupuesto.

Acordóse enviar inspectores para que estudien el asunto sobre el terreno y emitan informes.

VIDA LOCAL

Ha marchado a Barcelona la distinguida señora condesa de Beraud, hermana política del ex diputado a Cortes don Francisco Jover y Tovar.

El concejal don Enrique García Vivas ha marchado a la corte.

Ayer se ausentó de esta capital el ex diputado a Cortes don José González Egea.

Ha marchado a Barcelona el ingeniero don Otto Bon Bergen.

A Gálor regresó ayer el diputado provincial don Francisco Trujillo Torres.

Se encuentra convaleciente de la dolencia que ha sufrido, nuestro estimado amigo don Guillermo Gil Camporro, hermano del di-

Jabón Oleina

Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500-250 gramos, son únicos en su clase por el lavado y la buena conservación de la ropa. Frecuentemente recomendados por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarruri y Rezola. San Sebastián Representante: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2, Almería

rector de la fábrica de gas de Lebón y Compañía.

Celebramos la mejoría del paciente, de séandole pronto y total restablecimiento.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado don Bernardo Bueso Castillo.

Para Barcelona salió ayer el comerciante don Miguel Crespo.

De la corte vinieron ayer las damas católicas doña Laura Laus y doña Magdalena Tejero.

De Gérgal regresó ayer el ingeniero de minas don Ernesto Oagthon.

Ha venido a esta capital el nuevo abogado fiscal de la Audiencia don José María Casas Ruiz.

Ha regresado a Gérgal el comerciante don Angel Rodríguez Márquez, en unión de su madre.

Ayer recibió con extraordinario fervor y edificación ejemplar todos los Santos Sacramentos, el antiguo periodista, ex director de La Crónica Meridional, don Juan Gutiérrez de Tovar, por cuya mejoría nos interesamos.

En el Real Convento de la Purísima hizo ayer un profesión de votos solemnes la religiosa Sor María de Gracia, que en el mundo fué señorita Rosa Rodríguez González, hermana de nuestro estimado amigo el cura ecónomo de P china, don Manuel Rodríguez.

Les enviamos nuestra felicitación mas sincera.

Se encuentra restablecida la bella señorita de Figueras.

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del abogado don Manuel Ochotorena.

Hállase enfermo de cuidado el comerciante don José Abad Novis.

Hoy marchará a Santa Cruz de Tenerife, donde ha sido destinado, el teniente fiscal don Antonio Rodríguez González.

Está en Almería nuestro paisano el juez de primera instancia, don Andrés Díaz Gálvez.

Los preciosos niños del médico, don José Arigo, se encuentran enfermos.

Celebraremos su restablecimiento.

Ayer regresó de Madrid el abogado don José Espinar Garrido.

En la capilla de la Sagrada Familia contrajeron anoche los lazos matrimoniales, nuestro estimado amigo el abogado don Juan Verdejo Acuña y la bella y distinguida señorita Consuelo Belver Vivas.

Bendijo la unión el presbítero don Juan Bretones, y actuaron de padrinos la madre de la novia, doña María Vivas de Belver, y el hermano del novio, don Antonio Verdejo.

Fueron testigos don José Rocaful de Montes, don Antonio Belver, don José Toranzo, don Guillermo Verdejo, don José Acuña y don César Viciana.

Desamamos el nuevo matrimonio todo género de venturas.

VIDA POLITICA

POR TELEGAFO La «Gaceta»

Madrid, 19.—La «Gaceta» publica hoy un decreto, nombrando canónigo de la Colegiata de Logroño al presbítero don Eladio Díez.

Condecoración

Madrid, 19.—Le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Naval al ministro de Marina de la República Argentina.

Informes

Madrid, 19.—Hoy se ha reunido el Consejo de Instrucción pública, habiendo informado sobre la organización de una escuela de Artes gráficas, y acerca de los derechos de los pensionados en la Escuela de Pintura de Roma.

Poseción

Madrid, 19.—Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Propiedades, con el ceremonial de rubrica.

Oposiciones

Madrid, 19.—Han terminado las oposiciones de abogados del Estado.

Comisiones

Madrid, 19.—El ministro de Fomento, señor Villanueva, ha recibido hoy la visita de varias comisiones, entre ellas una de la escuela de Aviación, para interesarse mejor en el funcionamiento de dicho centro.

El puerto de Almería

Madrid, 19.—El ministro de Fomento, señor Villanueva, habiendo hoy con los periodistas, ocupó de la situación de las obras del puerto de Almería, diciendo que se ejecutan en virtud del decreto de 15 de Febrero de 1899, y agrégó que no se puden modificar hasta que se apruebe totalmente el nuevo proyecto.

DE MURCIA

INFORMACION FALSA

Varios periódicos murcianos recibidos ayer en Almería, publicaban el telegrama siguiente, que reproducimos con suma complacencia:

«Murcia 17: 79 15.—La información injuriosa publicada anoche por el periódico de esa corte Herald de Madrid contra el venerable Prelado de esta diócesis, es completamente falsa y obedece a un movimiento

iniciado por los enemigos del clero para desprestigiarle y fomentar la impiedad en esta capital.

Es cierto, como dice Herald de Madrid, que El Liberal de Murcia publicó una carta anónima, en la que se protestaba de la provisión de curatos hecha recientemente por el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis; pero lo que no es verdad, ni puede creerse, ni es admisible, es que dicha carta la suscribiesen varios sacerdotes escudados por el anónimo, como así lo afirma maba dicha publicación.

La carta de referencia, al ser publicada por El Liberal, causó en la opinión un movimiento de profunda antipatía hacia dicho periódico, porque se dedujo en su guía, con muy buen criterio, que el hecho sólo obedecía a robustecer la campaña de difamación que los liberales de esta capital han emprendido contra la Iglesia, con el único fin de ganar adeptos para las próximas elecciones.

Por esta circunstancia no se les dió éredito a tales calumnias, que sólo dieron por resultado el desprestigio del periódico que las publicó primeramente, y el de haber descendido a la categoría de libelo el que la copió después sin estar seguro de que decía la verdad.

Como el hecho no puede quedar impune, se prepara una enérgica contestación a El Liberal, sin perjuicio de pedir la intervención de los Tribunales de justicia para que reemplazca la verdad y se castigue a la injuria y la calumnia, verdades de una mane tan descarada y despreciable contra uno de los más prestigiosos y dignos pastores de la Iglesia.

Todo el vecindario reprueba tan odiosa campaña, que como antes decimos, sólo ha servido para demostrar una vez más de lo que son capaces los hombres sin fe y sin alma por el acicate de seguir viviendo a expensas del presupuesto.—Prensa Asociada».

DE MADRID

POR TELEGAFO Francos y Libras

Table with exchange rates: Francos y Libras. Madrid, 19.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización.

Table with exchange rates: Francos y Libras. Madrid, 19.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización.

La presidencia del Ateneo

Madrid, 18.—Esta tarde, en las tres, se verificó la elección de presidente del Ateneo.

La lucha entre los candidatos señores Labra y Carraco será renidísima.

Para los huérfanos búlgaros

Madrid, 19.—La reina doña Victoria, respondiendo al llamamiento hecho por las princesas de Bulgaria a los niños españoles, para que hagan donativos destinados a los huérfanos de la guerra contra Turqua, ha autorizado al príncipe de Asturias y a los infantes para que envíen dos mil pesetas con dicho objeto.

La Azucarera

Madrid, 19.—Parece que se ha exagerado mucho en las informaciones sobre la suspensión de pagos de la Compañía azucarera de Madrid.

Las autoridades de Hacienda han adoptado rigurosas medidas, para que se cumplan las disposiciones legales.

Acociente

Madrid, 19.—La infanta doña Beatriz de Sajonia ha sufrido hoy la torcedura de un pie.

Gracias

Madrid, 19.—Una comisión de jefes y oficiales del regimiento de la Reina ha sido hoy recibida en audiencia por doña Victoria, a quien dió las gracias por el retrato que dedicó al Cuerpo.

Profesor

Madrid, 19.—Por unanimidad se ha concedido una plaza de profesor clínico de San Carlos al médico don Mariano Flores Estrada que ha hecho brillantísimas oposiciones.

Nuevo mundo

Así se nominará el nuevo establecimiento de ferretería que el acreditado comerciante don Emilio Ferrera inaugurará el próximo día 24 en la calle de Aguilar Martell, esquina a la de Martínez Campos.

Para festejar la apertura de su establecimiento, el señor Ferrera hará un reparto de pan a los pobres por medio de vales, de los que nos ha enviado unos cuantos que ya hemos distribuido entre personas necesitadas.

Agradecemos al señor Ferrera su atención y le deseamos muchas prosperidades.

DE BARCELONA

POR TELEGAFO Prelado.—Procesiones

Barcelona, 19.—Hoy ha llegado a esta capital el señor Obispo de Seo de Urgel, de paso para su diócesis, donde celebrará el vigésimo quinto aniversario de su elevación al Sacerdocio.

Se han constituido en Barcelona asociaciones de jóvenes, en su mayoría tradicionalistas, para que sus procesiones religiosas se celebren con la misma solemnidad que reversion antes.

Con dicho objeto se ha abierto una suscripción.

NOTICIAS GENERALES

Comisión

Esta mañana, a las once, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de ornato para informar varios asuntos de urgente resolución.

Invitación

El 24 de los corrientes a las 7 de la noche, inaugurará un nuevo establecimiento de ferretería denominada «El Nuevo Mundo» que ha establecido en la calle de Aguilar Martell, esquina a la de Martínez Campos. Para evitar omisiones lamentables, sirva la presente de invitación a mi augusta clientela y amigos, con cuyas vistas espero verme honrado.

Con el objeto de dedicar toda clase de atenciones a los invitados, quedan suspendidas las operaciones de venta en la referida noche.—Emilio Ferrera.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones siguientes:

Nacimientos.—Alfonso Bervel Cruz, Juan Hernández Aguilera, Concepción Martín Aguilera y Carmen Ayala Torres.

Defunciones.—Isabel López Becerra y Manuel Pérez del Villar Castro.

Casamientos.—Juan Verdejo Acuña con Consuelo Belver Vivas; Andrés Suárez y García con Josefá Ferrer Ceballos.

Almoneda

Se vende un estrado de tapicería, una consola, un armario biblioteca y una mesa de noche con dos piedras, todo de nogal macizo, y además lavabos, espejos, camas, cuarenta maestros de alfombra y varios muebles para sala y de uso ordinario, en la calle de Alvarez de Castro 9 y 11 pral. izqda.

Se vende

en muy buenas condiciones la fonda de Vivas.

En la misma darán razón.

Cebada

Muy superior se vende a 37 reales fanega. Informarán, Calle de Alvarez de Castro número 6, bajo.

Consulado de la República Oriental del Uruguay

Desde el primero del corriente se halla en ejercicio de sus funciones el señor consual del Uruguay en esta ciudad don Roberto Draper, habiendo establecido la oficina consular en su domicilio calle de Navarro Rodríguez, núm. 36, alto.

Horas de oficina: de 9 a 12 mañana y de 1 a 4 tarde.

Salvados, paja y cereales

Remitido

Dr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Durante cinco años he sufrido en silencio denuestos y acusaciones en el asunto de la supuesta malversación de fondos de las contribuciones, que llevé en arrendamiento. Esperaba la liquidación total de mis cuentas para justificarme, y ha llegado el momento de que diga cual es el resultado de esas cuentas.

Practicada esa liquidación por la comisión de alcances y delegado del Tribunal de cuentas del reino, no se me citó previamente para hacerla e intervinirla, como previene el artículo 82 del reglamento de 3 de Octubre de 1911, y por un error moos-truoso, que al no citarme ni oírme no pudo en el acto ser destruido, se dedujo contra mí un débito de 3 039 213 pesetas 48 céntimos.

Examinada esa liquidación por mi letrado y representante don Antonio Ledesma para contestar el pliego de cargos, se ha encontrado el origen de ese fantástico déficit, que es lo siguiente: La comisión de alcances me ha cargado en mi cuenta 3.059.590 pesetas 50 céntimos de papel pendiente de cobro unido a expedientes en tramitación, y no me lo ha dado o descargado, cuando pocos días antes de terminar mi arrendamiento, o sea en 13 de Noviembre de 1907, lo devolví a Tesorería, comprendido en el cotejo facturas, sin volver a recibirlo más de aquella oficina.

Para que el público se entere, diré que este papel es el incobrable que queda unido a los expedientes de fallidos, de adjudicación de fincas a la Hacienda, etc. Venía arrendado desde 1889, y aumentado con lo incobrable de cada año, y claro es que yo no iba a quedarme con él en mi poder, pocos días antes de terminar mi arrendamiento, que concluyó en fin de Diciembre de 1907, para quedárselo a deber a la Hacienda en dinero contante y sonante.

Encontramos en la comisión de alcances el comprobante de haber quedado este papel en Tesorería, además de poseer yo un resguardo de ello, y quedó demostrado ante el jefe de la comisión de alcances don Ramón Ramírez, que, debiéndose descontar ese papel, no sólo no debía yo a la Hacienda los tres millones y pico de pesetas del saldo erróneo que se me deducía, sino que la Hacienda me era deudora de la diferencia de 29.377 pesetas 2 céntimos.

Pues bien, utilizando el derecho que me otorgan los artículos 85 y 87 del reglamento antes citado, contesté por medio de mi representante señor Ledesma al pliego de cargos, poniendo de manifiesto el error sufrido por la comisión liquidadora, de que quedó convicto y confeso su jefe don Ramón Ramírez, y solicitó se me admitiera la prueba de mi descargo, interesando que vinieran al expediente las certificaciones de

esos hechos y el resguardo que se me libró de haber entregado aquel papel en Tesorería. Con gran asombro mío, la comisión liquidadora y el señor delegado, en providencia de 15 de los corrientes, que se me notificó el 18, se niega a admitir mi prueba, es decir, pretende que yo siga en entredicho, y mantener una liquidación que resulta falsa, por no ajustarse a la verdad en cuanto a ese papel devuelto a Tesorería.

He pedido reposición de tan injusta providencia, insistiendo en que se practique la prueba; pero me temo que se encierran en su negativa. Claro es que apelaré al Tribunal de cuentas, y que éste, que es recto e imparcial, mandará que se me admita la prueba, pero ello es largo, y entre tanto no tengo más remedio que jugar a la opinión pública.

Sépolo el pueblo de Almería, todos esos ofendidos que tanto han alardeado de haber encontrado contra mí un débito de más de tres millones de pesetas al Tesoro, cuando, advertidos de su error, quiero dejar clavada en el expediente la prueba del mismo, se niegan a admitirla; temen su luz, persisten en su maquinación; y quieren seguir encubriendo la verdad. D-ése aquí los reto a que justifiquen su actitud, y afirmo y juro que no se atreverán ni a esto, ni a sostener desde hoy en adelante que yo debo un solo centimo al Tesoro público.

Perdone, señor Director, el ruego publique estas líneas después de cinco años de soporíferas persecuciones e injurias, y créame siempre suyo afmo. amigo y s. q. b. s. m. JUAN TERAZA

EL FUGITIVO

Con el rostro macilento, el pecho lleno de una izgubre fatiga, los brazos caídos y el cogote hundido, mientras cabalgaba por sobre el barro blanqueado del camino de Gosen-de, iba pensando Ramón en que su retorno al hogar paterno no era ciertamente muy glorioso.

Volvió desahogado, triste y enfermo, acordándose a cada instante del que aún no hacía cuatro años, lleno de fe, de alegría y de salud, saliera de su casa una mañana muy clara, abundante en aromas, en pámpanos y en cantares, montado igualmente en un rico caballo, que salvó por idénticos caminos—al tiempo herbosos y florecidos—la distancia entre Gosen-de y la estación.

Entonces, la gala de los sueños, sus amigos y sus parientes le acompañaban; estotra mañana, fría lloviosa y de ventisca, le acompañaba solamente un rapaz, que iba delante, llevando a pan de maíz, tirando del ronzal y desenterrando a cada pisada los zuecos del fango del camino.

A Ramón veníanle, de pronto, por mo-

mentos, deseos de dar la vuelta, y sentía un intenso cansancio, una tremenda pena, así como una interna convulsión.

En cuatro años, allí, en la Corte, no había hecho más que gastar y divertirse imbecilmente. No estudiar en ninguna clase de libros y perder la salud en toda clase de excesos. Había engañado a sus padres, ancianos y honrados labradores, que tenían puestos en él sus ojos y sus almas caudidas, y abierta siempre la bolsa de los ahorros... Bien mirado, sin porvenir, sin carrera, sin gloria alguna que ostentar, con treinta años encima, iba a ser en su casa un intruso, un extraño, una criatura sin fuerzas, llena de cansancio, un estorbo...

Por eso vacilaba entre proseguir su camino o volver hacia atrás. La tramontana azotaba el rostro y la lluvia fría y menuda calaba los huesos. Una flecha alta subió le en oleadas, haciendo palpitar sus sienes.

Así caminando, llegaron al monte, desde donde, al borde de las pimas bravas, el camino se hace frágil y duro, y poco después, entre nubes y humo, se divisó Gosen-de. Ramón mandó parar, echó pie a tierra y se puso a sacudir los pies y piernas. El espolique, sin decir palabra, mojado y aterido de frío, miraba curioso para Ramón. Este, lle no de fatiga, le preguntó: —¿Y no conoces al señor Ramón Malvar?

—Al señor Malvar, sí, señor. —Pues, luego... —¿Y entonces usted es el hijo que está estudiando...? ¿Qué delgado viene! ¿Está enfermo?... Mismo no lo conocía, a fe!

Ramón, irresoluto, dolorido, sin aire en los pulmones con que respirar, con melancolía infinita, tendió la vista en rededor, sobre el paisaje mojado y a lo largo de la calzada, en cuyas lindes los amarillentos grupos de los tojos brillaban como lucecitas pálidas. El espolique agregó: —Y luego, ¿no seguimos? Mire cómo llueve... Ande, que cuanto más pronto lleguemos, mejor. Ya estamos prestos. Allí está su casa. ¿No la ve?

Ramón, arriado al tronco de un pino, cuyas ramas cobijabanle de la lluvia, lleva repetidas veces sus manos a las sienes palpitantes y a la frente sudorosa. Una gran fatiga le consume, no sabiendo qué determinación tomar. El espolique, en tanto, le dice a la vez que montase de nuevo para proseguir.

Bajo la lluvia incesante, el caballo, lamo vil, melancólico, despedía de las ancas y por las narices un vapor visible y denso. Gosen-de, la dulce aldea nativa de Ramón, mostrábase ahora destacando en el plateado claro de un descampado, en sus casas, su iglesia, sus huertas y albañales.

Ramón sentía que le faltaban las fuerzas, que le dominaba una estúpida inercia, que un aniquilamiento absoluto le dejaba exhausto. Una palidez de muerte cubría su rostro.

Al verle de tal guisa, comprendiendo el espolique que aquello no debía ser muy bueno, intentó hacerlo montar en el caballo a viva fuerza. Pero entonces Ramón, enérgico, se opuso, diciendo que prefería dar vuelta antes que ir a su casa.

Al oír esto el rapaz, echó a correr hacia Gosen-de con ánimo de dar aviso al señor Malvar, para que fuesen a recoger a su hijo, que estaba malísimo, con el sello de la muerte impreso en el rostro. Y así, de esta misma manera, se lo dijo al padre de Ramón, que, ciego una vez más, tratándose de su hijo, no creyó el espolique. «¿Como es posible que mi hijo llegue sin avisar, con tiempo tan crudo? Mi hijo, que allí, en la corte, es persona de gran distinción, no puede regresar a la aldea tan en silencio... y enfermo, dice, cuando están robusto Dios gracias... ¡B. h. bah!... Rapaz, ¿tu lo queas, o qué?...»

El rapaz, por más que juraba y perjura-ba y daba pelos y achales, no se creyó; sin embargo, el señor Malvar mandó a un criado a ver, y el criado y espolique llegaron al sitio donde momentos antes Ramón quedara solo. Pero Ramón no estaba allí, y e espolique tampoco. Era por ventura todo aquello cosa del Trásgo?

El criado, por reírse del rapaz, le dijo en son de mofa: —Tu ves visiones, rayo... El hijo de mi amo está tan lejos de aquí, que si aún galopando cuatro semanas llegarías a donde él.

Y se marchó tranquilo, convencido de que nada era verdad, mandando al diablo al rapaz, que, lleno de desesperación, llorando de rabia, con una mano detrás de la oreja, miraba para todas partes, buscando al hijo del señor Malvar, que mientras fueron a avisar a su padre, hiciera volver grupas al caballo y montado en él, con el rostro pálido, con los brazos caídos y el cogote hundido, camioa abajo, iba desandando lo andado, como fugitivo, hacia la estación o hacia cualquier sitio, hasta que, por fin, el espolique lo divisó a lo lejos, tras los pino que circundaban el monte y ocultaban un trozo de camino, y entonces achó a correr, desesperado, gritándole, silbándole, para que parase, y diciéndole que le llamaba su padre.

PRUDENCIO CANITROT

De Agricultura

La patata amarilla de oro

Desde que de Noruega, Rohart introdujo a Francia y Bélgica la variedad «Amarilla de oro», el cultivo de estas patatas ha tomado mucho incremento en las dos señaladas naciones, especialmente para la mesa. Los tubérculos de la «Amarilla de oro» tienen forma redonda, muy regular, los ojos, superficiales y poco marcados, se hallan reunidos en la coromilla, que es algo deprimida y aplastada. Los tallos vigoroso-

ros y violados sostienen abundantes hojas verde oscuras y bastantes flores de color lila ó violadas. Los terrenos más apropiados a esta raza de patatas son los de mediana consistencia, fértiles y húmedos, profundamente removidos, sanos y ricos en ácido fosfórico asimilable. El señor Rohart, ocupándose del cultivo de las patatas en Noruega, donde vivió varios años, dice: «En Noruega son casi desconocidas las patatas encarnadas largas: la única variedad que se cultiva es la redonda amarilla. Esta se exhibe en todas las mesas y es presentada en toda comida, no habiendo visitante de aquellos países que no quede satisfactoriamente impresionado de las notables cualidades degustativas de la Amarilla de oro.

Cocida que haya sido y eliminada de su envoltorio, se ensucian, se entrecierran y se expanden al contacto del aire y de la luz, deshidratándose sin dilatarse, como la marga bajo el influjo de los hielos.

En tal estado, presenta el aspecto de un montón de oro sobrio, descubriendo en la superficie como en sus rajaduras más profundas, ilimitado número de granos de fécula, en los que los efectos de las radiaciones producen los que causarían los polvos de crist. l.

Nada hay más apetecible ni más modestamente sabroso que esta patata noruega, demasiado gustosa para patata. En ningún otro país de Europa hallase otra que la iguale, ni que sea más sana.

Es el tubérculo de nuestros ascendentes, las del buen Perantier, que comparada con las del corriente consumo de hoy día, hace entrar deseos de propagarla en beneficio de nuestros semejantes.

Su rusticidad, adquirida en un país de origen y bajo climas rigurosísimos, soportando las más variadas temperaturas, las nieves, los hielos, los huracanes y lluvias diluvianas en suelos impermeables y en latitudes siberianas, la colocan en preeminente y señalado lugar.

Las intemperies de nuestros países representan en ella el buen tiempo. Nuestros inviernos con sus primaveras. Trasplantada en nuestras tierras hace el papel del natural del Norte transportado a los climas cálidos de España y de Italia. Sabido es que la mayoría de los vegetales de las regiones septentrionales resultan infinitamente más vigorosos y productivos cuando son aclimatados a los países templados.

La Amarilla de oro también se generaliza en Inglaterra; son varios los condados en que los lóres, los financieros é industriales han contribuido a que su cultivo se extendiera por exigir que figuren en sus mesas con exclusión de ninguna otra clase, con lo cual se ha venido también a ayudar la exportación de estos tubérculos, de los cuales cada año son mayores las cantidades que se importan a Inglaterra.

Muchos agricultores noruegos cultivan esta variedad, tanto para el consumo nacional como para el de otros países; dedicándose a selecciones delicadas con el fin de lograr de ellas cosechas exuberantes, de calidades exquisitas, para lo cual les dedican las mejores tierras, para abonar con fosfatos y potasa, lo que contribuye a perpetuar su hermoso color dorado y el gusto exquisito que le es propio y que bajo nuestros climas, necesariamente habrían de persistir y acentuarse.

Si se tiene en cuenta la estima que en el extranjero va adquiriendo esta variedad y la importancia que tiene en muchas de nuestras comarcas el cultivo y exportación de patatas, se comprenderá lo justificado que resultaría dedicarle algunos ensayos que pusieran de relieve el partido que de aquella pueden sacar los cultivadores.

Por qué no hemos de aprovechar las lecciones de los agricultores belgas y franceses introduciendo en España la patata «Amarilla de oro» de Suecia, nuevo artículo para nuestras exportaciones agrícolas?

Sus rendimientos llegan a alcanzar 40 y 42.000 kilogramos por hectárea.

R. DE MÍAS SOLANES

De Hacienda

Han sido nombrados auxiliares de la recaudación de contribuciones de Gergal don Francisco Cortés Roble, don José Viscómede Ureña, don José Cruz Oña, don Francisco Cruz Soler y don María Cruz Soler, quienes en unión de los que fueron nombrados para la zona de esta capital, don Eduardo Moreno Nieto, don José Oña Gómez, don José Zea García, don Cristóbal Soler, don Rafael Ubeda Moreno, don Vicente Miranda Martínez, don Francisco Sánchez Soler, don Juan López Sánchez, don José Caparrós Morcia, don Pedro Martínez Ibañez, don Juan Fenoy Quesada, don Diego López Sánchez, don Cristóbal García Leal, don Rafael Ubeda Gómez y don Ricardo Ortega Rull, se dedicarán indistintamente al cobro de las contribuciones en ambas zonas.

Ha sido nombrado para prestar servicios en la inspección de Hacienda, el oficial de quinta clase de la Intervención, don Pedro Álvarez Sevilla.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, al opositor aprobado con el núm. 40 don Epifanio Pérez Pérez.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.--Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

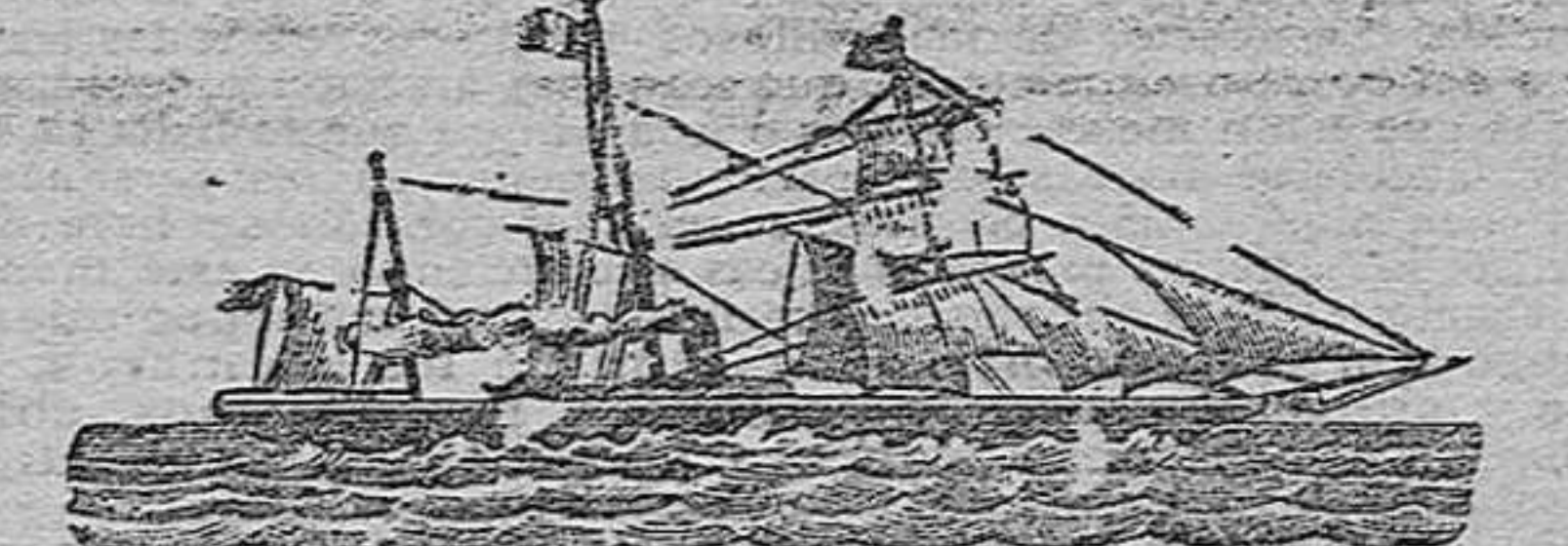
Para Cuba y Méjico, el vapor

BUENOS AIRES

LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 8 de Marzo y embarcarán en Cádiz el 11 id.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 25 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 28 del mismo.



Precio de Almería a Buenos Aires, 35 DUROS, 35

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

Advertisement for 'EL CISNE' clothing store, featuring a swan illustration and listing various garments like blouses, dresses, and suits.

Advertisement for 'LABRADORES' (farmers) and 'Francisco Gutiérrez' (practitioner), offering services related to agriculture and health.

Advertisement for 'Banco Español de Crédito' (Spanish Credit Bank), providing financial services and capital information.

Advertisement for 'ACADEMIA ROGERIO' (Rogerio Academy), a center for teaching law and philosophy in Madrid.

Large advertisement for 'Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª - CADIZ', detailing shipping routes to Buenos Aires and other destinations.

Advertisement for 'Clorosis Anemia' (Chlorosis Anemia) and 'Dinamógeno', describing medical treatments and their benefits.

Advertisement for 'BAZAR DEL LEON' (Bazaar of the Lion) and 'MUEBLES' (Furniture), offering various goods and furniture for sale.

Advertisement for 'Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur', listing French steamship routes and services.

Advertisement for 'PUNTALES PARA PARRAS' (Wine Casks for Vines), providing information on agricultural equipment.

Advertisement for 'Doctor Manuel Marín' (Dr. Manuel Marín) and 'José Gil' (José Gil), offering medical services and other professional offerings.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Ayuno.—Santos Zenobio, Potamio, Nemesio, León, Euquerio y Eleuterio, y santa Paula Barbada. La Misa y el Oficio divino son de San Raimundo de Peñafort, confesor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en Santo Domingo. Santos de mañana, viernes.—Ayuno con abstención de carne aun teniendo la Bula de Santa Cruzada e indulto de carnes. La Santa Sábana de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Vértulo, Pedro Mevimenno, Maximiano, Félix, Paterio, Dositeo y santa Escantudria.

La Misa y el Oficio divino son de la Santa Sábana de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en San'o Domingo. Cultos de hoy, jueves

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las ocho a las doce del día, por el turno de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar. Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para señoras.—Continúan celebrándose bajo la dirección del R. P. José Manuel Aicardo, S. J.

Plan de los Ejercicios. Mañana.—9 y media, Santa Misa; 10, Meditación «Sálvame Virgen María»; 10 y media, Plática.—Perdón; ¡oh Dios mío! Tarde.—3, Santo Rosario.—Meditación, 4, Examen práctico.—Cánticos. Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Buena Muerte, Propagación de la Fe y Auxiliadora de enfermos.

Exposición de S. D. M.—En San Sebastián, de cuatro a cinco de la tarde, para la HORA DE ADORACION que semanalmente se celebra en la misma. En la Sagrada Familia, desde las cuatro y media de la tarde hasta la terminación de los cultos que comienzan a las seis y media en la misma.

Ejercicios de Cuaresma.—En todas las Parroquias, a las seis, se rezará el Santo Rosario, haciéndose a continuación el ejercicio propio del tiempo, y al final se hará en la de Santiago el que tiene lugar diariamente en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En Santo Domingo, a las seis y cuarto, Santo Rosario y plática por un Rvdo. Padre Dominicano.

En el Sagrado Corazón, a las seis y media, Santo Rosario y lectura. En la Sagrada Familia, a la misma hora, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva. Parroquia del Sagrado.—Durante el santo tiempo de Cuaresma se celebrarán a las seis de la tarde en esta parroquia los miércoles y viernes los siguientes cultos: Santo Rosario, conferencia doctrinal por el párroco de la misma, Dr. D. Francisco Roda Rodríguez, haciéndose a continuación el ejercicio del «Vía Crucis».

de esta población, del recluso en la prisión de Huércal Overa Pedro Muñoz Sanz. Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera.—Causa del Juzgado de Sorbias, sobre hurto, contra Enrique Botella Plas. Abogado, señor Benítez; procurador, señor Rueda. Sección segunda.—Causa del Juzgado de Huércal Overa, sobre hurto, contra Benigno Martínez Gómez. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Zárate.

Movimiento carcelario Ayer ingresaron en la prisión preventiva José Torrecillas Jiménez y fué puesto en libertad Sebastián Serralla Pérez. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 56 hombres y 8 mujeres.

MINERIA

Don José García Rodríguez ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro El Centemillo, número 12 595, del término de Tabernas.

Prensa oficial

Boletín Oficial Real orden de Gobernación, convocando a oposiciones para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de administración civil, con sueldo de 2000 pesetas, vacantes en la actualidad y las que se produzcan hasta el día que terminen los ejercicios.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA

Tortoni

Gran café restaurant BULEVAR DEL PRINCIPE, 33 Situado en la rotonda de la Plaza Circular PLATOS DEL DIA Chuletas de ternera a la madrileña, filete de mero a la italiana, riñones a la asturiana, pollo a la chilindróna. TELEFONOS 254 y 255

POZOS ARTESIANOS

Abastecimiento de aguas a poblaciones, fábricas y campos. Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas. Se remiten catálogos gratis. Ignacio Ruiz, plaza de Murcianos, número 3, Valencia.

MANIPULSE DEL Dr. J. THORSEN

Garantía de éxito Folleto explicativo Sociedad nacional de crédito Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Nada se entrega por anticipo. Detalles, memoria y folletos a don Ramón Martín Puertas, Vinuesa, 13.

Suscripción gratuita

El Universo le servirá gratis quince días después de tirarse en máquina rotativa, sin más requisito que avisar a la Administración de aquel periódico. (Apartado 266, Madrid).

Acaba de aparecer el

Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar para 1913 Contiene el interesante librito calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc. Colaboración de ilustres literatos. 1 emplar, 0'50 pesetas. Enviando 6'25 se remiten 12 ejemplares y una participación de a peso ta en la Lotería Nacional. Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a D. José María Azara, apartado 39, Zaragoza.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3 pesetas en Almería y 3,50 por correo. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA De venta en LA ORIENTAL, Gervasio Losana Banco Hipotecario de España Préstamos al 4,25 por 100 anual AGENTES: Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre. El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 ó 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico. En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Lyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Depositarios en Almería: D. Eugenio Bustos, Calle Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarrs, Real 11.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura EN FIÑANA (Almería) Injertos sobre vides americanas de uva de Ohanés y de todas las variedades de casta conocidas para uvera. Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas. 20.000 almendros de las variedades Desmayo y Malagueña. Precios los más económicos, en competencia con todos los plataneros. Para pedidos e informes a los SRES. APARICIO HERMANOS en FIÑANA.

Para carteros

Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal.—Ídem para certificados Su precio: Ptas. 0'30

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA. Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

“Gritzner” Máquinas para coser y bordar

Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis. Materiales eléctricos en general LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades. Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS Principe, 27.—ALMERIA

Panacea estomacal Las Heras

Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean. Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas. De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril Sólidas garantías Para más informes, dirigirse al Agente general JOSE SALAZAR MENENDEZ Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas Marcas registradas: “MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual “NOTABILI” Para las demás velas del Altar. Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas. ENVIOS A ULTRAMAR Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (España).

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava) Envios a todas partes DEPOSITO de planchas y tubos de plomo Balas, balines y perdigones de la mundialmente acreditada marca SOPWITH. La más antigua y acreditada fabrica de Linares. Dirigir los pedidos a Diego Molliza Cledeira, Linares (Jaén).

LA INDEPENDENCIA

Diario de noticias Gran información telegráfica Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Fez, Orán, Melilla, Tetuán, Safi, Mazagán, Casablanca, etc., etc. Número del día, 5 céntimos.—Atrasado, 10. Redacción y Administración, BELOY, 2. Horas de oficina en la Administración, de ocho de la mañana á seis de la tarde. Precios de suscripción: Almería, un mes, 1'50 pesetas; trimestre, provincias, 5; extranjero, 10. Para las inserciones, pídase tarifas.